

LIBERTAD...

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA..." (Maura).

Año I

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Azafranal, 40

Salamanca 25 Septiembre de 1913

Salamanca, trimestre. . . 0,75 pesetas.

España, idem. . . 1,00 —

Número suelto, 10 céntimos

Núm. 32



El pasado 23 hizo un año que murió la Infanta María Teresa, ejemplo de mujeres, de madres y de infantas.

Sus virtudes, su recuerdo, viven y perdurarán en el alma de todos los buenos españoles.

A su egregia y santa madre, S. M. la Reina D.^a María Cristina, y al que en vida fué su esposo el Infante D. Fernando, envían respetuosamente la Juventud Conservadora de Salamanca y la Redacción de "Libertad...", un recuerdo piadoso, al par que piden a nuestros lectores una oración por el alma de la Infanta buena.

R. I. P.

La semana torera. gubernativa-municipal

La pasada semana ha sido pródiga en regocijados incidentes.

El ocurrido en la plaza de toros, que solamente era conocido por determinada clase de personas, llegó a conocimiento del público por la información comentada que publicó LIBERTAD... en su último número. Este fué muy leído y dió lugar a que D. Martín Sánchez Rodríguez recibiese muchas felicitaciones por su conducta.

El oficio del Alcalde.

De estose ha hablado también bastante.

Según nuestras noticias, el día 18 por la mañana, el Sr. Iscar Peyra tuvo noticias fidedignas del ambiente creado en ciertas esferas por el incidente de la corrida del 11 y en su virtud comunicó al Sr. Gobernador civil que no seguiría con su delegación para la presidencia de la que había de celebrarse el día 21 del actual.

El oficio, según nos dicen, estaba redactado en términos de extremada corrección y aun cuando en él y como base de la renuncia se hacía referencia a lo ocurrido, es lo cierto que se ajustaba a la más extremada cortesía, y desde luego, a lo que demandan las relaciones entre dos autoridades.

Este oficio, parece que molestó extraordinariamente al señor Gobernador civil de la provincia.

La multa.

En la tarde del mismo día 18, le fué entregado al Alcalde accidental, un voluminoso escrito, fechado el 16 del actual, en el que el Gobernador imponía una multa de 500 pesetas, al segundo teniente de alcalde, D. Martín Sánchez Rodríguez.

En dicho escrito, califica el Sr. Gobernador la actitud de D. Martín, de irrespetuosa y la considera constitutiva de abuso de autoridad, desacato y desobediencia grave.

Cita como fundamento de la corrección impuesta, varias disposiciones de carácter administrativo, entre ellas el Reglamento de policía de espectáculos, el vigente para las corridas de toros y las leyes provincial y municipal.

Este oficio se leyó en la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento, y sobre él nos vamos a permitir hacer las siguientes consideraciones:

Y es la primera que habiendo delegado el Sr. Gobernador en el Alcalde sus facultades a los efectos de presidir las corridas, éstas pasaron íntegras desde luego a la Alcaldía, y por consiguiente, al Sr. Sánchez Rodrí-

guez, en quien ésta delegó a su vez.

Por consiguiente, es indudable que el Sr. Sánchez Rodríguez, al negar el permiso a los fotógrafos para circular entre las barreras, obró dentro del límite de sus atribuciones.

Es la segunda, que una vez que el Sr. Gobernador dió el volante al fotógrafo de *Sol y Sombra*, invadía en primer término facultades que, aun sin su delegación, a la Presidencia están por reglamento encomendadas, toda vez que a ésta compete la dirección de la lidia y es parte muy esencial de ésta, especialmente por lo que hace relación a la seguridad de los lidiadores, el régimen de entre barreras, donde aquéllos han de refugiarse en multitud de ocasiones.

En tercer lugar, entendemos, en contra del criterio del señor Gobernador civil, que en aquel momento no había inferior ni superior. Eran dos autoridades colocadas en el mismo plano, toda vez que el Sr. Sánchez Rodríguez se hallaba investido por el propio Gobernador de la plenitud de facultades que a aquél concede la Ley, y aun más, porque siendo en la plaza el Sr. Gobernador un simple espectador, y el Sr. Sánchez Rodríguez el presidente; es decir, teniendo el uno sus derechos cedidos, y estando el otro en la posesión real y efectiva de ellos, la mayor autoridad, mientras la delegación no fuese recogida, al presidente competía.

Pero prescindiendo de esto, queremos dar mayor fuerza al razonamiento, suponiendo que, en efecto, el Sr. Gobernador *podía mandar*, como inferior, a D. Martín. Pues así y todo, dicho señor, aunque se hubiese negado a obedecer a su superior la orden dada por éste, no hubiese hecho otra cosa que cumplir con su deber. En efecto, es precepto de derecho, incorporado a nuestra ley positiva, que no deben obedecerse aquellas órdenes que vulneren alguna disposición en vigor, que vayan contra ley.

Y ley era en ese caso y así lo tiene el señor Gobernador reconocido en su oficio, el Reglamento para las corridas de toros en la provincia, que dispone textualmente en su art. 37:

Art. 37. Sólo podrán estar entre barreras los agentes de la autoridad, los encargados de dar las banderillas y de abrir las puertas del toril y los sirvientes de que hablan los artículos 27, 28 y 29.

De manera, que el señor Sánchez Rodríguez, al negar el permiso por la mañana y al no consentirlo por la tarde, veló por el cumplimiento de un Reglamen-

to que se le acusa de vulnerar.

Pero hay más; y es que esó que el señor Sánchez Rodríguez pudo hacer, no lo hizo. Al enterarse de la orden gubernativa, subió espontáneamente al palco del señor Gobernador con el fotógrafo, no llamado por aquél, sino por propio impulso y con respeto, pero con energía manifestó al Gobernador, no que no le obedecía, sino que en el caso de que mantuviese la orden, devolvía la delegación y se retiraba.

¿Se quiere más respeto? Es un mandatario que lo dice a su mandante: "Acepté tus poderes, pero en el momento en que hay desacuerdo, te los devuelvo, queda el vínculo roto y tú vuelves a entrar en posesión plena de tus derechos para ejercitarlos como quieras."

Esta es la ley y esta es la costumbre. Tanto la una como la otra invoca el señor Gobernador en su oficio. Varias veces se ha practicado en esta plaza. Siendo Gobernador el señor Ahumada y Alcalde el señor Girón, presidía éste una corrida por delegación de aquél, y en uno de los lances de la lidia, recibió del Gobernador una orden determinada que no quiso admitir. Retiróse, devolvió la delegación, presidió el Gobernador y el asunto quedó concluido.

Hace dos años, ocurrió caso análogo al señor Pérez Criado y presidió el señor García Alonso.

En este mismo caso de que nos ocupamos público es y probado está que el señor Belmonte *proveyó en el acto*, disponiendo que el volante del fotógrafo fuese retirado y desde luego la cuestión se dió por concluida.

Se resucitó después... ¿y para qué? Entremos en otro orden de consideraciones. Para hacer un relato de hechos, mediante el cual don Martín (y esto ya lo hemos rebatido), está incurso en desacato y abuso de autoridad.

¿Y por esto se impone una multa? En el caso de que así fuera, al calificar en esa forma los hechos, caen de lleno en el Código penal y los Tribunales ordinarios están encargados por la Ley de instruir el sumario e imponer en su día la debida sanción.

¿Por qué no se ha hecho así? ¿Por qué se ha preferido acudir a disposiciones de índole esencialmente distinta? En algo de lo que llevamos dicho puede encontrarse la respuesta.

¡Y aun si esas otras disposiciones hubieran sido bien aplicadas!

Pero aquí entra otra fase, que ofrece también motivo al comentario.

D. Martín presidía la corrida como Teniente Alcalde; D. Martín, aun prescindiendo de eso, es Concejil en ejercicio.

¡Y se le multa con 500 pesetas!

Base de esa corrección es en el oficio del Sr. Gobernador el artículo 22 de la Ley provincial.

Pues bien; las Reales órdenes de 11 y 18 de Diciembre de 1897 y la de 22 de Enero de 1903 sobre facultades de los Gobernadores para imponer multas a los Alcaldes y Concejales, sientan la doctrina de que la cuantía de las multas que aquéllos impongan a éstos *han de ajustarse al artículo 184 de la Ley Municipal*. Y NO PUEDEN HACER USO RESPECTO DE ELLOS DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PROVINCIAL. Así, terminantemente.

¿Y saben nuestros lectores lo que dispone el art. 184 de la ley municipal? Pues éste fija el *máximo* de esas multas para los concejales de Ayuntamientos de 25 a 32 regidores (el caso de Salamanca), en setenta y cinco pesetas.

Eso en cuanto a la cantidad. En cuanto al plazo que se le exigía a D. Martín para abonarla, que era el de diez días, después de serle notificada, dice el artículo 186 de citada ley, que siempre será proporcionado a la cuantía de la multa y que no bajará de esos diez días. Cayó sobre el Sr. Sánchez Rodríguez todo el rigor.

Pero quedó la cosa en agua de cerrajas y borrados todos los Resultandos y Considerandos de la tan estudiada sanción, con una visita de Concejales al señor Gobernador civil.

De ahora en adelante, seguirán los empleados de aquel centro, poniendo sus conocimientos de Derecho administrativo al servicio de la resolución de expedientes de mayor importancia para los intereses generales, en bien de todos.

Se nos olvidaba decir que ante la conducta del Sr. Gobernador civil, *perdonando* al señor Sánchez Rodríguez, el Sr. Iscar Peyra a su vez, no quiso ser menos, y retiró del Gobierno civil el oficio en que devolvía la delegación, que por lo visto había causado tan profundo disgusto al Sr. D. Alberto Belmonte, Gobernador civil de esta afortunada tierra salmantina.

«El partido conservador está unido y compacto como ningún otro y es el «sostén de la Patria y de la Monarquía»; se ha hecho respetabilísimo y tiene bien ganado su derecho al triunfo.

El partido liberal no está constituido y carece de dirección».—(Palabras de Romanones en Santander en Octubre de 1912).

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO

PLAZA DE LA LIBERTAD, 9.—SALAMANCA

CONSULTA DE ONCE A UNA

EL IMPERIO DE LA JUSTICIA

La prontitud y rapidez con que la acción gubernativa produce sus efectos, llevando el remedio saludable apenas se sienten los primeros síntomas de la enfermedad, fomenta la equivocada idea de que sólo ella puede encauzar a la nación española hacia el bien público. La misma distancia que suele mediar entre el agravio y su reparación debida, cuando ésta se logra por la acción suave y perseverante de los tribunales de justicia, inclina el ánimo al menosprecio de la ley civil como factor principal de la paz pública.

Hemos pasado todo un siglo enalteciendo hasta la más alta cumbre de nuestro aprecio las prerrogativas de la ciudadanía y graduando la libertad cívica por el número y excelencia de los derechos políticos otorgados a los súbditos; mas no hemos caído en la cuenta de que muchas veces sufrían mermas muy sensibles las garantías que amparaban el predominio de la justicia en la vida civil. De este modo se cometió el lamentable error de medir la obra democrática de nuestras leyes, más por la participación, casi siempre ficticia y estéril, de los ciudadanos en las empresas del gobierno, que por el empeño de moldear las instituciones jurídicas según las necesidades del pueblo y de las clases más humildes, a las cuales se debe protección, tanto más robusta cuanto mayor es el riesgo de sufrir las demasías de los poderosos.

Unase a todo ello el carácter de los pueblos latinos, recelosos de la acción tenaz y de la reforma tranquila de la sociedad, pero amigos de las aventuras soñadoras que truecan improvisamente la extremada penuria en fecunda abundancia, y se comprenderá este ambiente de desconfianza en la eficacia renovadora del derecho cotidianamente cumplido en la práctica ordinaria de la vida y asegurado enérgicamente por la acción tutelar de los tribunales de justicia, a cuyo amparo se mantienen los bienes más sagrados del hombre.

Nada tiene, pues, de extraño que el vulgo vuelva la vista hacia los gobiernos que rigen los destinos públicos, sea cualquiera la dolencia cuyos estragos sufre. Lo que sí debe sorprender es que el ambiente de la plaza pública penetre en los ministerios y embargue el espíritu de

los políticos elevados a la cima de los poderes públicos, hasta el punto de convertir la voz que debía conducir a los pueblos con imperioso acento, en mero eco de las rutinarias declamaciones con que los progresistas de antaño entretuvieron la candidez y la ociosidad de sus oyentes.

Dos hechos culminantes relativos al imperio de la justicia en la vida social han ocurrido al mismo tiempo, sin duda para que resplandeciesen juntamente el idilio en que se desliza la vida placentera de nuestros gobiernos, y el escarnio con que las ironías de la realidad llenan de sombrías negruras los cuadros mejor soñados. Uno de esos cuadros es la solemne apertura de los Tribunales de justicia, con todo el fastuoso aparato para pregonar las excelencias de las conquistas democráticas, capaces de depararnos la felicidad más acabada. El otro es la disección de la manera práctica cómo prevalece la justicia en el famoso pleito ganado por la señorita Mussó contra el *trust* periodístico. Aquél añadirá una nueva página a la historia de nuestra literatura jurídica, tan rica en propósitos malogrados. Este dejará estereotipado de modo fehaciente el valor práctico de una ejecutoria obtenida tras porfiada lid del mismo Tribunal Supremo bajo el patrocinio de un letrado tan poderoso y respetable como el señor La Cierva.

Yo no sé si alguien habrá tomado como solaz divertido la travesura de un litigante que entretiene sus ocios y gasta su caudal en amontonar recursos, habilidades y estratagemas contra cada paso adelantado en la ejecución de una sentencia firme. A nosotros nos ha inspirado otra reflexión, ciertamente muy amarga. Si la justa vindicación de una joven inicua mente difamada encuentra tan grandes dificultades aun en las manos de uno de los hombres más influyentes de España, ¿qué suerte han de correr la honra y la hacienda de los pobres desheredados, que para no caer en espantosa desesperación necesitan confiar su suerte al solo triunfo de la ley?

El tema es sobrado arduo para caer en el olvido. La paz pública no consiste en el mantenimiento del orden material, que es la parte más rudimentaria y menos noble de la justicia. El soberano predominio de ésta es lo único que puede traer a los pueblos la felicidad temporal. Y cuando un hecho tan notorio como el pleito famoso pone al descubierto el desamparo en

que se encuentran los derechos más excelentes de la personalidad humana, yerra el ministro de Gracia y Justicia que limita su oficio a firmar el movimiento del personal o a defender vistosos lemas caídos ya en vergonzoso fracaso. Reclama, por el contrario, toda su atención y todo su esfuerzo un empeño más noble: el de reorganizar radicalmente la administración de justicia para restablecer el imperio de la ley, comunicando a ésta la eficacia práctica que hoy no tiene, y cobijando así al pueblo honrado, laborioso y humilde bajo el manto soberano de la autoridad pública.

Rafael.

GRAN CASA DE SALDOS

TODO DE OCASIÓN

Bajada de San Julián, 1

Héroes presuntos

Esto de impedir la vuelta de Maura al poder, debe ser cosa fácil y hacedera.

Se formó en 1909 la Conjunción con este fin, y hacer la revolución de paso.

En Enero de este año se jactó de haber evitado la vuelta de Maura.

Es verdad que de lo mismo se jactó el partido radical.

Recientemente Lerroux ha declarado que él, con unos cuantos que le sigan impedirá esa vuelta.

Y ahora los socialistas, al pedir que se declare oficialmente rota la Conjunción, dicen que ellos no necesitan a nadie para impedir la.

Estaba por declarar que yo solo me basto y me sobro para dar cima a esa empresa, que, por lo visto, está al alcance de todas las fortunas.

Mas ¡ay! no me atrevo. El temor a quedar mal si Maura es llamado al poder allá para Noviembre, pone el freno de la prudencia a mi nérito heroísmo.

Y, sin embargo, declaro que me hubiera enorgullecido poder decir mañana (si el Rey no llama a Maura):

"A mí se debió que no lo llamase".

Hay épocas en que el heroísmo y el sacrificio adquieren carácter contagioso, e invaden los organismos más refractarios a la jactancia y a la fachenda.

Nakens.

RICARDO NIÑO DENTISTA

Exayudante del Dr. Highlands

Plaza de la Libertad, 10.-Salamanca

ARGUMENTO REFORMISTA

Melquiades Alvarez ha dicho en su último discurso, que fué el que pronunció hace algunos días en Gijón con motivo del reparto de premios en la escuela neutra de aquella villa, lo siguiente que conviene consignar.

"Es necesario proscibir por completo la enseñanza de la religión de las escuelas, porque —ahí va lo bueno— porque LAS RELIGIONES SON OBJETO DE CONTROVERSIA".

Según este razonamiento peregrino del Sr. Alvarez, todo lo que sea objeto de controversia deberá proscibirse de la enseñanza y en este supuesto huelga decir a qué quedaría reducida: a las ciencias exactas únicamente, porque en todos los demás órdenes del conocimiento humano, apenas se camina un paso sin tropezar con la controversia.

Pero, ¡qué cosas se le ocurren al tribuno a estas alturas!

Y para eso, antepone D. Melquiades la advertencia de que no pretende ir contra la Religión católica?

Pues perdone que no le creamos, Sr. Alvarez: esa doctrina de usted nos huele a consigna masónica, y sabido es que para esta secta no hay mayor enemigo que la Religión católica.

Y además está mandada retirar en el palenque de la moderna pedagogía.

De modo que sobre ser endeble el argumento que usted emplea, la doctrina está desacreditada, y para nosotros, católicos, es una grave ofensa tratar de imponérsela desde las alturas del poder inyectándola en la *Gaceta*.

Cuando los candidatos del reformismo en las próximas elecciones de concejales, salgan en busca del sufragio de los vecinos, esperamos les hagan esa advertencia de que hay que proscibir la enseñanza de la religión de las escuelas.

Y si no lo hacen ellos, cuidaremos de hacerla nosotros para que mañana nadie se llame a engaño.

GABINETE DENTAL DE J. León Arias

Dentaduras postizas, construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistentes su duración. Dientes postizos desde CINCO pesetas. Extracciones con anestésico.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2

Entrada junto al arco de la plaza Mayor

ROMANONES

HABLA DESDE EL MONTE

Ayer fué en Igueldo, hoy en Ulía. Romanones se ha pasado su estancia en San Sebastián de banquete en banquete, de ascensión en ascensión, único modo de que este nefasto y mediocre político pueda descollar algo sobre sus gobernados.

Desde la cumbre del pintoresco monte Ulía, sino entre truenos y relámpagos, como un día se diera por Gehová la Ley divina a Moisés, entre patatas *sufflé* y copas de champagne, el patriarca del liberalismo, no sabemos si ortodoxo o heterodoxo, pues nadie sabe a estas fechas, cuál es la verdadera tía Javiera liberal, el más tranquilo de nuestros políticos, ha lanzado al país por medio de los liberales vascogados—según frase suya—una peroración completamente huera, vacía de sentido, pero llena en cambio de ambigüedades.

Dijo:

“El liberalismo en toda España evoluciona; cada día su contenido es más complejo. Antes, en tiempos ya pasados, el ser liberal era cosa fácil: bastaba con proclamar unos cuantos principios, unas cuantas fórmulas, con repetir unas cuantas frases hechas y cantar constantemente un himno a la libertad. Hoy el liberalismo tiene exigencias más difíciles de llenar: hay que buscar sus desenvolvimientos en los rincones profundos y complicados del derecho municipal, en las relaciones de la vida del Estado con la vida de los individuos, en todas las intrincadas manifestaciones de la acción social.”

Y hasta la fecha no hemos oído otra cosa que esos himnos a la libertad, ni se ha buscado otros “desenvolvimientos en los rincones profundos y complicados del derecho municipal,” que la supresión de los consumos sustituidos por el más odioso impuesto de inquilinato.

Refiriéndose a la situación de los partidos políticos, dice:

“Estamos en un momento de verdadera crisis de los partidos.

En España todos ellos, se encuentran, sin declararlo, en un período de evidente transformación. De aquí el malestar que se siente, que invade y domina todo el campo de la política: son los síntomas que acompañan siempre a los anhelos y a las ansias de aspiraciones aún no bien definidas.

Durante un período muy largo los partidos han estado supeditados a la acción e influencia de unas pocas personalidades; los partidos han sido como la prolongación de estos mismos hombres.”

El Conde se conoce que respi-

ra por la herida, pues para él, y es natural, no hay más partido que el liberal y éste sí que se encuentra en período de transformación y de ahí “el malestar que se siente.”

Lo de que antes los partidos han estado supeditados a la acción e influencia de unas pocas personalidades, era debido a eso, a que entonces había *personalidades* y hoy no hay más que *figurones*.

Habló después de Marruecos, y repitió por indefinida vez que espera terminará pronto la acción militar y empezará la penetración pacífica y la acción colonizadora, pero no dijo nada absolutamente de cuál es la mira y el pensamiento del Gobierno y se limitó a pedir al país paciencia y confianza, que no era precisamente lo que los liberales predicaban desde sus periódicos en 1909.

Terminó anunciando que antes de treinta días abrirá las Cortes y allí, ante la representación nacional, liquidará sus cuentas como gobernante, de cuya controversia espera salir victorioso.

Allá veremos.

La Alcaldía de Salamanca

Hoy ha cesado en ésta, el señor Iscar Peyra, que la desempeñaba accidentalmente, por haberse vuelto a encargar de la misma el Sr. García Barrado.

Ha sido confirmada la noticia dada por LIBERTAD... sobre el asunto.

Deseamos al Sr. García Barrado mejor suerte en esta etapa, a pesar de lo que ya dijo Cervantes sobre las *segundas partes*.

CRÓNICA

El último festejo

Termina la feria, dejándonos más aficionados que antes a la buena vida, impresionados todavía por los desaforados y estentóreos gritos de *El loco Dios* y acostumbrada nuestra retina al constante desfile de magníficos bueyes cuya *conducta* nos ha acreditado como ganaderos, aunque desacredite los adjetivos encomiásticos que prodigara mi amigo carísimo *El Timbalero*.

Menos mal que a última hora, un incidente, hasta si se quiere gracioso, rompió la monotonía de nuestra reposada tornaferia. ¡Lástima ha sido que el pastel confeccionado, nos prive del placer nunca bien ponderado que siempre proporcionan contendas de esta índole en las que lucen las galas de su ingenio y sabiduría ambas partes combatientes.

Pero ya está todo en calma, y es mi único sentimiento no haber leído antes el programa de festejos con que obsequian a sus forasteros los paternales ediles de Agen, ciudad francesa, alegre y linda, de *puntiagudas torres y chatos edificios*, testigos que serán del original procedimiento inventado para disipar el aburrimiento en todos los idiomas, y si alguna duda cabe de que se camina con el siglo *por la senda* del progreso, del *bienestar y de la alegría*, lean ustedes el estupendo procedimiento que siguen en Agen para atraer la atención y naturalmente los cuartos de los concurrentes a tan divertidas ferias.

“Durante estos días circularán por las calles de la ciudad bellísimas señoritas encargadas de proporcionar esparcimiento honesto a los forasteros que nos honren con su visita.”

Así dice traducido fielmente el parrafito que tanto me ha sorprendido y cuya novedad brindo a nuestro Ayuntamiento, por si en el año venidero fuera posible contratar unas cuantas de rrochadoras del buen humor que en unión de otro incidente como el pasado nos amenicen la existencia, como si fuéramos a Agen que parece ser magnífico y divertido país.

El éxito sería asombroso, de toda España llegarían a Salamanca los aficionados a pasar el rato agradablemente y los elogios llegarían a la casa Consistorial como las oraciones al trono del Altísimo, entre incienso e innumerables bendiciones; pero todo ello es festejo para hombres solos y no podemos olvidarnos de las visitantes señoritas; creo que sería fácil garantizar que durante su estancia en la ciudad les harán el amor los decorativos Petronios que se disputan el título honrosísimo de árbitro de las elegancias, uno no nos dejaría mal tratándose de forasteras... mejor no se las puede obsequiar.

Jorge DE LIÉBANA.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.—Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

DE POLÍTICA

Sigue el desconcierto. Por parte alguna se vislumbra posibilidad de mejoramiento de la situación actual, que todos de común acuerdo califican de insostenible.

El Sr. Conde de Romanones, que prefirió celebrar un acontecimiento de familia tan íntimo, como sus bodas de plata, con un político banquete, ha manifestado no estar dispuesto a sacrificar sus aspiraciones de jefe, ante las conveniencias del partido, y la disidencia se acentúa y arraiga cada vez más entre los liberales.

Los Monteristas o Prietistas apréstanse a la lucha, y aparece algo así como un programa de partido, que inspirado por Montero Ríos acoge su yerno, como bandera única, del único partido liberal ortodoxo.

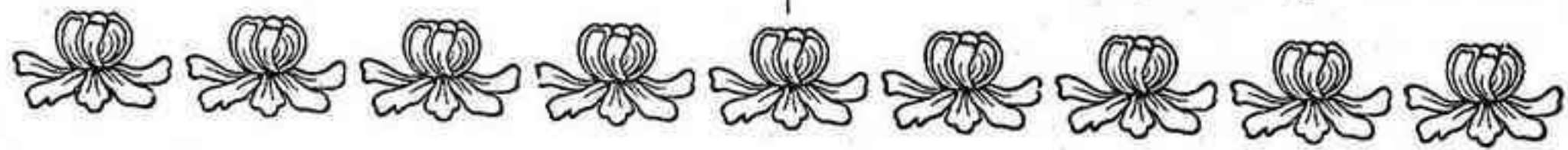
En estas circunstancias, aún se atreve el Presidente del Consejo de Ministros a hablar de Cortes y de labor de las Cortes, y por si fuera poco, sigue la oposición insidiosa hacia el partido conservador.

No es un hecho que por primera vez hayamos consignado, pero que bien merece la pena de hacer resaltar nuevamente, el que mientras el partido liberal se desmorona con luchas intestinas, por ambiciones personales, el partido conservador se robustece y auna cada vez más, en torno de un caudillo que desprecia el poder por lo que halagar puede la vanidad, y que acepta sólo en el deseo de contribuir así a la salvación de su patria.

Y mientras uno pretende consolidar su jefatura con reparto de honores y mercedes, sin conseguirlo, en torno del otro se agrupan decididos partidarios cuando más lejos del poder le vieron.

¿No os parece que dice mucho este hecho innegable y evidente?

Seamos todos políticos, pero sin pasiones, preocupémonos de



COLEGIO DE CALATRAVA (SALAMANCA)

a cargo de

PP. A GUSTINOS

PRIMERA ENSEÑANZA ↔ ↔ BACHILLERATO

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Pidanse Reglamentos



EL SIGLO XX
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos. artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. *Artículos para labores.*
Casa especial en ornamentos de iglesia
PEREZ PUIG, 4 y 6

la cosa pública, y sin odios ni rencores, sin ambiciones personales, tendremos que ver claramente lo que es política de partido, de intereses bastardos, y lo que es la política honrada, y de verdadero sacrificio.

Contemplemos los hechos, y nos haremos cargo de los ideales que les inspiran.

VENDO

buena dehesa de pasto, labor y monte en esta provincia y varias yugadas de tierras en distintos pueblos; dos finquitas de recreo en las afueras de esta ciudad y varias casas en las calles más principales.

MANUEL REDERO
PLAZA DEL ANGEL, 28

LA ULTIMA SESION MUNICIPAL

Gran expectación, mucho público.

Ante el aliciente de una sesión movidita, la Casa Consistorial, por lo general tan desanimada, se llenó de gente, asida de gustar el *hule*.

No podemos decir precisamente que saliese defraudada, pero lo cierto es que el *hule* sí lo hubo, como algunos creen, no lo fué en la aparatosa forma esperada.

Ya decimos en otro lugar el resultado y como aparte de ello

la prensa ha hecho relación bastante exacta y completa de lo ocurrido, nos abstenemos de hacer ninguna por nuestra parte.

Un estudio de psicología sí podía hacerse, sobre todo si determinadas visitas, conciliábulos, paseos y cabildeos de ciertos personajes y empleados de mayor o menor categoría, pudieran referirse en letra de molde.

La labor de zapa, no resultó, sin embargo, tan perfecta y de tan completos resultados como los *zapadores* se proponían.

Fué, no obstante, lo bastante eficaz para que nuestra Corporación popular se prestase a buscar la deseada concordia que flotaba en invisible banderín de paz sobre la vieja cubierta de histórica mansión, y aun cuando se trataran las bases de ella con la amenaza de acuerdos violentos en la sesión permanente, bien se vislumbraba por la actitud y buenos deseos de los embajadores y por la forma, en que durante la sesión preliminar se dice que la *embajada* fué propuesta, que ésta como el ave *bíblica*, traería el ramito de *oliva* que había de unir a los beligerantes.

Bien es verdad, según dicen, que todo estuvo a punto de romperse por el orden de prelación en que los diversos términos de la concordia habían de hacerse

públicos, pero por fin fué todo arreglado.

Belmonte retiró la multa.

Iscar aceptó la delegación.

Y nosotros no queremos decir de quién ha sido el triunfo.

Pero sí que nos satisface la solución lograda, aunque lo lamentamos, porque los *perecistas*, que ya se bañaban en agua de rosas, no hayan logrado su ardiente deseo de desterrar el requejismo de esta tierra.

¡Qué se le va a hacer, amigos!

Hay que dar la cara y no pretender sacar las castañas del fuego, con mano ajena. ¡Hasta otra!

CRONIQUELLA

Hoy, amable lector, no se me antoja escribir en esta modestísima sección tratando de asuntos locales. Ya te sirven, otros, *sabrosos platos charros*, que sin duda paladearás con deleite, porque la sal y la pimienta les sazonan para excitar tu *apetito*.

Voy, pues, a hilvanar unos renglones con asuntos de *fuera*, de política general, que si a veces interesan menos, no por eso dejan de ser interesantes.

En primer lugar, me voy a hacer eco de un ruido estridente, de una espantosa algarabía que ha empezado a preludiar la gente del arroyo, maestra en toda clase de sonidos inarmónicos,

ante el anuncio de un, para ella, pavoroso porvenir.

Entre las negras sombras del presente, se vislumbran resplandores de aurora; y los bichos de todas clases que se han refugiado en la obscuridad del presupuesto para vivir a sus anchas en desenfadada orgía de compadrazgos, chillan, asustados, ante el anuncio de una fastuosa claridad.

¡Maura a la vista! gritan con espanto los que gozan de subvenciones de toda clase, a cambio de una vergonzosa colaboración. Los que engordan, por tener sujeta a la masa acéfala, que es incapaz de discurrir sobre lo que ve, y que es dudoso vea nada, ni aun con los ojos materiales, a juzgar por su estulticia. Los histriones de toda laya, que viven de la farsa, de la comedia nacional, a la vez desacreditada y triunfante. El hampa toda, que se arrastra inmunda en satisfecho desenfreno.

Los que viven fuera de la ley, temen la fortaleza de los hombres justos y honorables; esto es lógico. Lo raro, lo verdaderamente incomprensible, es que haya quien teniéndose por amante del bien, se sume a las iracundas protestas del bandillaje.

Los radicales se propusieron celebrar varios mitins para defender a su jefe de las acusaciones de inmoralidad que contra él se han lanzado, sobre todo, por republicanos y socialistas, y la cosa les ha salido un tantico desigual.

Ni los mitins fueron numero-

estar tan antiguo como el mundo, sufrido con mansedumbre durante siglos, castigado cuando osaba protestar, que ahora busca remedio pronto y eficaz satisfacción a tan larga como injusta espera, planteando de modo apremiante problemas económicos informados en un sentido eminentemente positivista, pues no alcanzan mayor altura sus aspiraciones, y que los hombres de ciencia, poco atentos a la realidad, se empeñan en disfrazar con el brillante ropaje de magnas cuestiones sociales.

Muerta la fe por el extravío de las ideas nacidas al impulso de un modernismo que salvando las fronteras llegó a borrar la estructura mental y peculiar de cada raza; quebrantadas las religiones con el natural desabrimiento de las propagandas excépticas, ganosas de llevar al espíritu ajeno a de solación en que se inspiran, y escarnecidos los ideales con las notas de ranciedad, de romanticismo y del ridículo, que tanto pavor infunden a los apocados y a los débiles, juzgad si es extraño que entre tantas y tan excelsas ruinas de lo pasado, sólo quede vivo el instinto de la conservación con sus egoísmos y concupiscencias, eterno parásito de todo organismo que se derrumba, único aliento de los aniquilados, que se nutre de la destrucción como el gusano que opera en la soledad de la tumba y se alimenta del despojo de la muerte; y medita después si para encender los grandes sentimientos del alma nacional, en forma que irradian sus destellos desde la cumbre hasta el valle, quedan otros agentes con poder bastante, que una indiscutible superioridad rodeada de prestigio arriba, y una celosa y perseverante educación abajo.

HE DICHO.

Y resulta que la interpretación y aplicación de las leyes, garantía del derecho de los ciudadanos, aunque realmente encomendada a personalidades mercedoras de confianza, vive a merced, no de la voluntad, de la mentalidad y de la probidad de sus titulares, sino de las cualidades de sus mentores; por donde ha venido a evidenciarse que aquel daño de las privanzas y favoritismos del antiguo régimen, ha logrado multiplicarse y reproducirse en los modernos sistemas, sin duda porque todas las evoluciones y revoluciones no alteran la sustancia de las cosas, ni curan las flaquezas de las razas, antes bien, las agravan y empeoran.

Este ligero análisis de los principales deberes que la ciudadanía impone, estudiados particularmente en lo que toca a los elementos directivos, enseña cuán fácil y sencilla es la función de obedecer y qué difícil y compleja la labor de gobernar; muestra cómo esta dificultad se salva y la complejidad se simplifica cuando los pueblos educados y amantes de su progreso, se incorporan con las representaciones autorizadas de sus intereses y necesidades a la obra de los gobiernos, y cuanto hay de penoso en la tarea cuando, desde la iniciativa hasta la ejecución, queda todo el esfuerzo a cargo del gobernante, a quien se deja en esa desoladora soledad de los que viven interrogando sin encontrar respuesta y procurando en vano escuchar las demandas de la verdadera opinión, casi siempre ahogada por el ruido de los vocingleros. Y porque esta es la realidad en los pueblos que decaen, no basta cuanto dejamos apuntado para alcanzar el acierto en la dirección. El espíritu de los que dirigen necesita de otras delicadezas y excelencias que no son propiamente deberes, como no lo son a diario el heroísmo y el sacrificio, pero que, como ellos, se imponen con imperiosa necesidad para salvar el honor y la vida de las naciones en los supremos instantes de peligro.

Los pueblos como los individuos que viven en la adversidad, lejos de admirar, desdeñan toda superioridad y grandeza; y el desdén es sentimiento poco propicio a disponer

sos, ni hubo en ellos entusiasmo, y los incidentes menudearon en desprestigio de Lerroux, que iba a ser glorificado.

No supieron los amigos del Emperador del Paralelo, contener con firmes acentos de verdad, a las interrupciones *alusivas* a la fortuna del jefe radical, y el ridículo cayó sobre ellos, ennegreciendo la mancha que pretendían destruir.

Los escándalos, bofetadas, estacazos y demás argumentos contundentes, se esgrimieron en el mitin de Madrid.

Lavaron la mancha con palo... de jabón.

Ya se apresta el gran Romanones a dar la batalla a sus enemigos en pleno Parlamento; en cuanto salga de España monsieur Poincaré, reunirá el invicto Conde sus huestes dispersas, se adiestrará en la lucha, ensayará la zancadilla, abrirá las Cortes y se presentará brioso y retador ante el país.

Si vence, unirá a su carro las huestes del vencido. Si cae en la pelea, ayudará a consolidar el triunfo del vencedor. ¡Permitásenos una leve sonrisa!

Mientras tanto, su enemigo García Prieto se entrena, también para el combate, en el que ha de reinar una implacable hostilidad. La lucha será dura... si el sabroso pastel no la estropea.

Don Melquiades entretendrá sus ocios escuchando el ruido de las armas y estudiando las enseñanzas del precursor del reformismo que le ha descubierto Adolfo Posada.

¡Son muchos tres para disputarse a un tiempo la jefatura de un partido!

MADALEINE

para preparar el mejor licor
caja para dos botellas, 0,80

DROGUERÍA SAN MARTÍN
RUA, 4

BURLA BURLANDO

El Sr. Brizuela, republicano radical, de los de Lerroux, presidió la corrida de San Mateo.

Y el Sr. Belmonte, que hasta ese día ni siquiera se había enterado de que hubiese palco presidencial, en cuanto lo vió se acordó de la política del Sr. Conde de Romanones y acudió a saludarlo y a ver un par de toritos en tan revolucionaria compañía. ¡Oh, la atracción de las izquierdas!

II

¡Qué fracaso el de los fenómenos! *Bombita*, que no lo es, hecho un *tiazo*.

Joselito, el pobre, con las narices rotas.

Y Belmonte, nuestro ídolo, defraudando las esperanzas puestas en su arte y en sus *riñones*. Hecho una verdadera lástima y borrado del cartel. No ha ido a ninguna parte.

Ya lo saben los que mangonean estas cosas. Contratar *maletas* viejos y dejarse de principiantes *por fenomenales* que parezcan.

II

¿Conque hacemos pupa, eh?

Pues aguantarse, que ahora empezamos.

Pérez venció a Elías.

Y Elías carga de nuevo con la vara.

Pero, señor, ¿para qué querrá Pérez cargar a Elías?

II

Nuestro suelto sobre «el mono» ha estado a punto de proporcionar nos serias desazones, y hasta nos hemos temido que fuésemos obligados a hacer una rectificación.

Menos mal, que al ofrecerla ha sido generosamente renunciada, sin duda por considerar que con azúcar estaría peor.

Pero queda en pie el ofrecimiento y tengan cuidado los pequeños liberales con ciertos desahogos.

II

Qué manera de apretar a determinados municipios antes de la pasada sesión han tenido nuestros liberales. ¡Y cómo se han dejado apretar los pobrecitos!

Veremos si para otras cosas los atornillan lo mismo y les da el mismo resultado que ahora.

Pues como sea igual, pueden ahorrarse las molestias.

Lo mismo los andaluces, que los de andar por casa.

II

Parece que ante la proximidad de las elecciones, se fragua a la chita callando, una alianza entre liberales y republicanos de la localidad.

¡Para qué la necesitan! No se les distingue.

Aparte de que el hombre propone y contra Pérez no faltará quien disponga.

Cuando menos y prescindiendo de algo que callamos, suponemos que Fili, que ha actuado en Soria de grande hombre, estará al paño...

II

Nos hablaban de la antipatía de los *perecistas* a Belmonte, y la explicaban por ser amigo de Requejo.

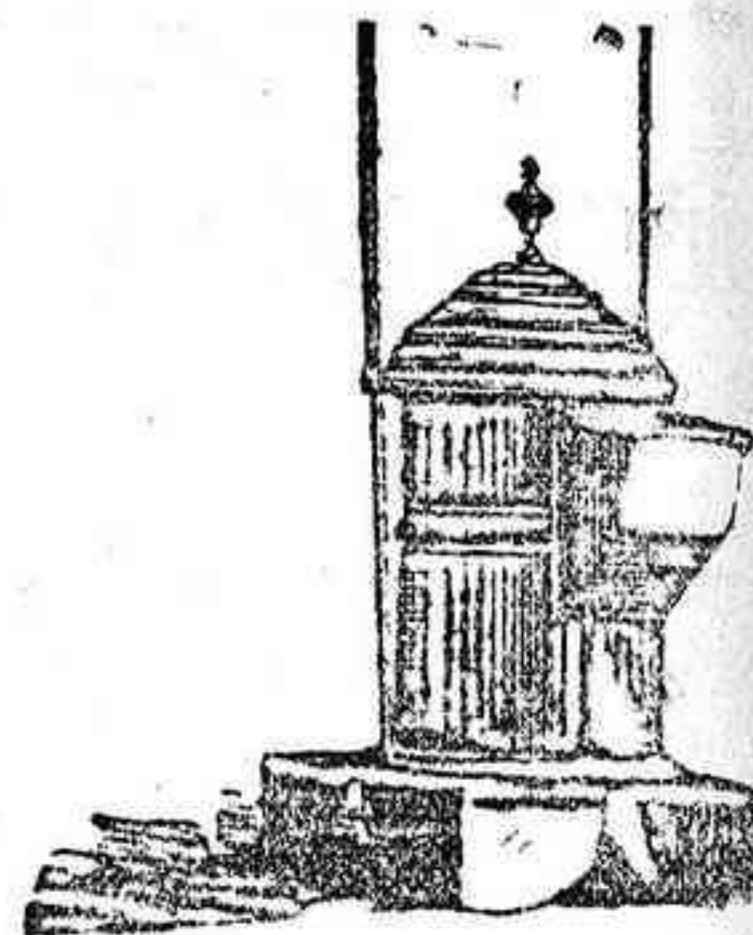
Pero luego nos han dicho otra cosa. Y es que la razón de esa sin razón, estriba en que el Poncio se ha hecho sordo a ciertos requerimientos relacionados con complacencias solicitadas de Pérez.

Si es así, enhorabuena, D. Alberto, que en ese terreno no le faltará nunca nuestro aplauso.

¡Lo cortés no quita a lo valiente!

LUZ DE GAS DE ACETILENO "Totalizador Martínez"

Real privilegio y patente de invención por veinte años



Más de mil instalaciones

funcionando

DOMINGO MARTÍNEZ

Doctor Riesco, 76.-Salamanca

IMPRESA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.

el espíritu para la obediencia. La condición humana en trances de amargura y de desgracia, no sólo es refractaria al reconocimiento del mérito ajeno, sino que cuando es más sólido y verdadero, con mayor empeño lo discute y aun lo niega, guardando su benevolencia para las medianías y mostrándose aun más expresivo con la ineptitud encumbrada, sin duda porque en su medro advierte un rastro de esperanza para su propio mejoramiento y bienestar. Habrán de resignarse, por lo tanto, cuantos tuvieren que gobernar en tales circunstancias, a sufrir el juicio injusto de sus actos y de sus merecimientos, descontando de antemano, no sólo la ingratitude, sino el enojo y aun la protesta, tanto más airada y violenta cuanto mayor y más abnegada haya sido la función encaminada al bien público, si acaso tuvo que romper con tolerancias indebidas o corruptelas dañosas. Y es tan segura esta rebeldía, que allí donde se encontrase un gobierno que no suscitara resistencias, ni protestas en los días tristes de los pueblos que fueron grandes, podéis negar la existencia de semejante gobierno, porque esa conformidad sólo se obtiene a expensas de la deserción del deber por parte del que manda, la cual se traduce en una complacencia imperdonable ante el incumplimiento de las leyes, una irreflexiva satisfacción a todo requerimiento, aunque sea injusto, y un punible aplazamiento de toda medida necesaria.

Cierto que la relajación del principio de autoridad, la falta de fe en las ideas y en los hombres, el malestar y las ambiciones de clases, la lucha difícil por la vida y tantas causas que están al alcance de los observadores, hacen ingrata la labor del mando y exigen una entereza y una prudencia que difícilmente pueden conciliarse; por eso hoy más que nunca se impone en los que dirigen aquella cualidad del alma que no se alcanza sólo con las luces de una superior inteligencia ni con los auxilios de una gran cultura: me refiero a la espiritualidad.

La espiritualidad afina la percepción, informando las

ideas en una sensibilidad exquisita; emplea tales delicadezas en los actos y tan oportunas modalidades en las resoluciones, hace tan clara la concepción del deber en cada caso y tan flexible el procedimiento para imponerlo, que vence las resistencias, desarma las rebeldías, conquista a los enojados, domina a los altivos y si no consigue acabar con la envidia y el rencor, los confunde y los reduce a la intimidad de los espíritus enfermos o perversos. La espiritualidad es aquella excelencia y preponderancia del alma sobre las pasiones y flaquezas que permite estudiar y conocer los pensamientos y sentimientos ajenos, acertando a dominarlos y logrando dirigirlos. El secreto de su fuerza es el altruismo, el poder de su eficacia la perseverancia, y cuando no está alumbrada por los destellos de una soberana inteligencia, bástale para prevalecer la intuición de un acendrado amor a la humanidad.

He llegado al final de la jornada procurando encerrar el pensamiento en aquellos estrechos límites que forzosamente impone la índole sintética, de este trabajo. Grande esfuerzo se necesita para resistirse a las seducciones de tantos y tan magnos temas como los que sugiere el estudio de los deberes de la ciudadanía, porque aparte la condición de la raza y el medio en que se desenvuelve, los cuales determinan el aspecto peculiar de cada pueblo, no hay nada tan interesante como el análisis de las exigencias de la vida moderna que marcan la actualidad de cada día. A medida que el mundo avanza por los amplios cauces que al progreso abrió la legislación moderna, la cultura se extiende a las últimas clases sociales con aquellas imperfecciones de la condición humana, siempre más apta para adueñarse de los derechos que para sentir la servidumbre de los deberes; y en este forzoso tránsito brotan aspiraciones impacientes e imposiciones de la fuerza, no contrarrestadas, como deberían estarlo, ni por el conocimiento de la obligación ni por el sentimiento del respecto: son las revelaciones de un mal

EL PASAJE HOTEL - RESTAURANT - CAFÉ
CAFÉ MOKA

Grandes conciertos todas las noches ∞ El Hotel más céntrico de la población.
 Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.
 Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunchs.
 Omnibus del Hotel a todos los trenes.
 Parle français ∞ English Spoken ∞ Se habla portugués.
CASINO DEL PASAJE

CORSÉS
LA SIRENNE

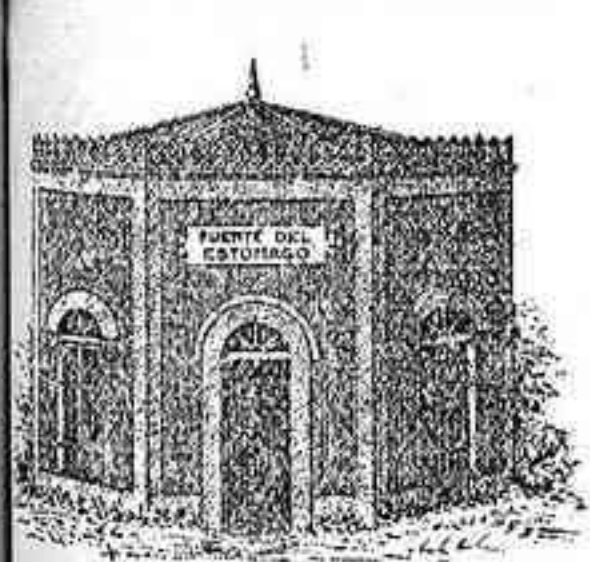
La fábrica más acreditada del mundo. No es preciso hacerse corsés a la medida; los modelos que esta importantísima casa presenta todas las temporadas, son adaptables a cualquier cuerpo, por dificultoso que sea.



PRUDENCIO SANTOS BENITO
 PLAZA MAYOR, 17 Y 18
SALAMANCA

Balneario de Calzadilla del Campo
 (Aguas sulfurada sódicas bicarbonatadas)

Estas aguas están indicadas: las de la fuente del estómago en los vómitos, acedias, dolores gástricos, úlceras y catarros del estómago, estreñimiento, ictericia y enfermedades de las vías urinarias.



Las aguas de la fuente del establecimiento son eficacísimas para curar las afecciones de la garganta, nariz y oídos, catarros bronquio pulmonares y primer período de la tisis, datsia reumática escrufulosa y enfermedades de la piel.

Temporada oficial: del 1.º de Junio al 30 de Septiembre.
 Médico director: Doctor García Muñoz (catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca).

Hospedería y fonda higiénicas y muy económicas.
 Viaje cómodo que puede hacerse desde Salamanca por los coches de Ledesma, y desde Vitigudino, por los automóviles.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000
 de pesetas efectivas
 completamente desembolsado.

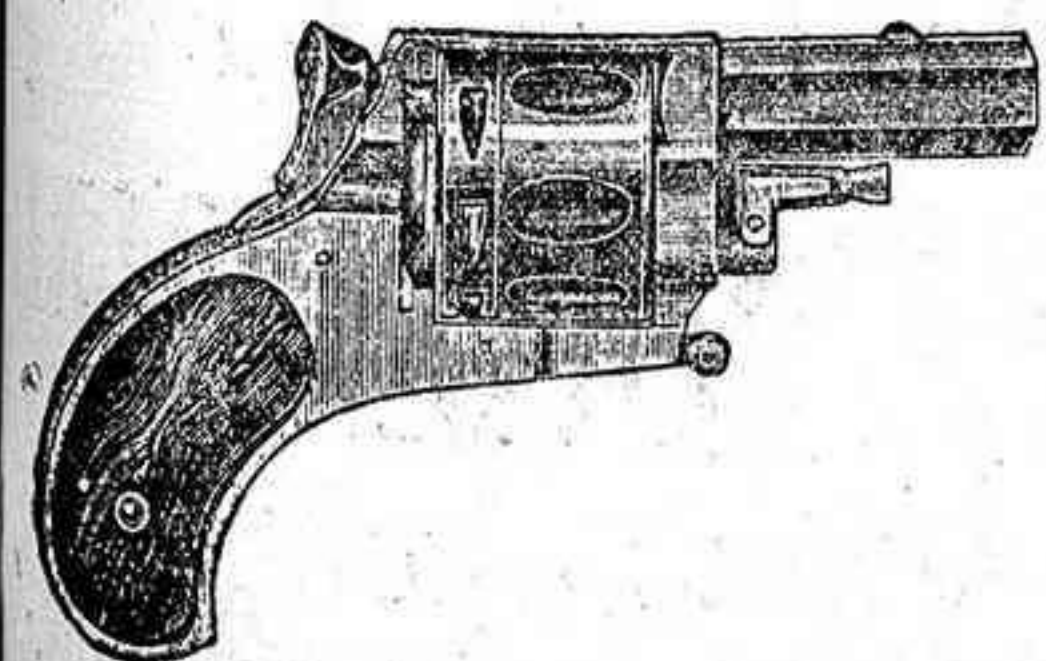


Seguros sobre la vida.
 Seguros contra incendios.
 Cuarenta y siete años de existencia.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**
 PLAZA DE LA LIBERTAD

CASA CARDENAS

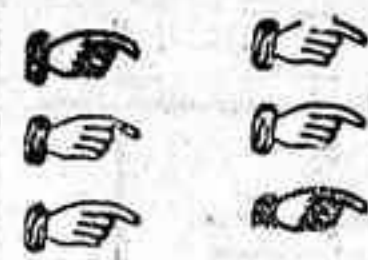
San Pablo, 15. - SALAMANCA



ESCOPETAS .. REVOLVERS Y PISTOLAS DE LAS MEJORES MARCAS .. CARTUCHERÍA .. POLVORAS Y MUNICIÓN .. ARTÍCULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMÓVIL .. IMPERMEABLES .. BASTONES .. RECLAMOS .. BAULES Y Cajas FINAS .. MALETAS Y NECESERES DE VIAJE .. BOTTLLAS Y FIAMBRERAS THERMOS .. MÁQUINAS DE AFEITAR BROCHAS Y JABONES .. NAVAJAS FINAS DE DOLINGEN PIPAS HAMBAR .. CARTUCHERÍA CARGADA POR LA .. UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS ..

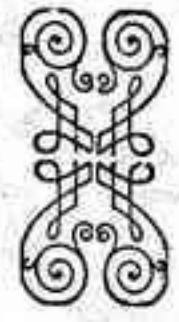


Primera casa en su clase ↗ Sucursal en artículos de viaje ↗ San Pablo, 10



AGUAS AZOADAS

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz .. De iguales efectos que las aguas de Panticosa .. Se envían folletos y tarifas a quien los pida :: :: :: :: :: ::



INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA

AURORA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, Industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO**
 DOCTOR RIESCO, NUM. 19

AUTOMOVILES "FORD,"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha motivado un aumento de producción que se elevará en el presente año á la enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles precios siguientes:

Torpedo (dos asientos). 5.200 ptas.
Doble factón (cuatro asientos). 5.700 —
Landulet (seis asientos). 7.300 —

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se precisen, dirigirse á sus representantes

MONEO HIJO Y COMPANIA
 CONSTRUCTORES
 SALAMANCA

LIBERTAD...
 SEMANARIO CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre. 0,75 pesetas.
 Fuera de la capital. 1,00 —
 Número suelto. 0.10 —

:: GUARNICIONERÍA ::

::: ARMERÍA ::: ::

:: ARTÍCULOS DE VIAJE ::

LA SOLEDAD

POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rua, letra A.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Es la casa principal y mejor montada, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.

CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.
Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio.
Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRO PLATA Y ORO



NOVELTY

CERVECERÍA - CAFÉ - RESTAURANT

Almuerzo: Cubierto, 4 pesetas

Comida: Cubierto, 5 pesetas

SE SIRVE A DOMICILIO

BANQUETES: PRECIOS CONVENCIONALES



BENITEZ

TRAJES TALARES
TOGAS, MUCETAS

TRAJES DE PAISANO Y NIÑOS
CON ARREGLO A LOS ULTIMOS FIGURINES

LIBREROS, 1, PRAL.

HIJOS DE MIRA SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITROGENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.



NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA

DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32.—Salamanca



ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

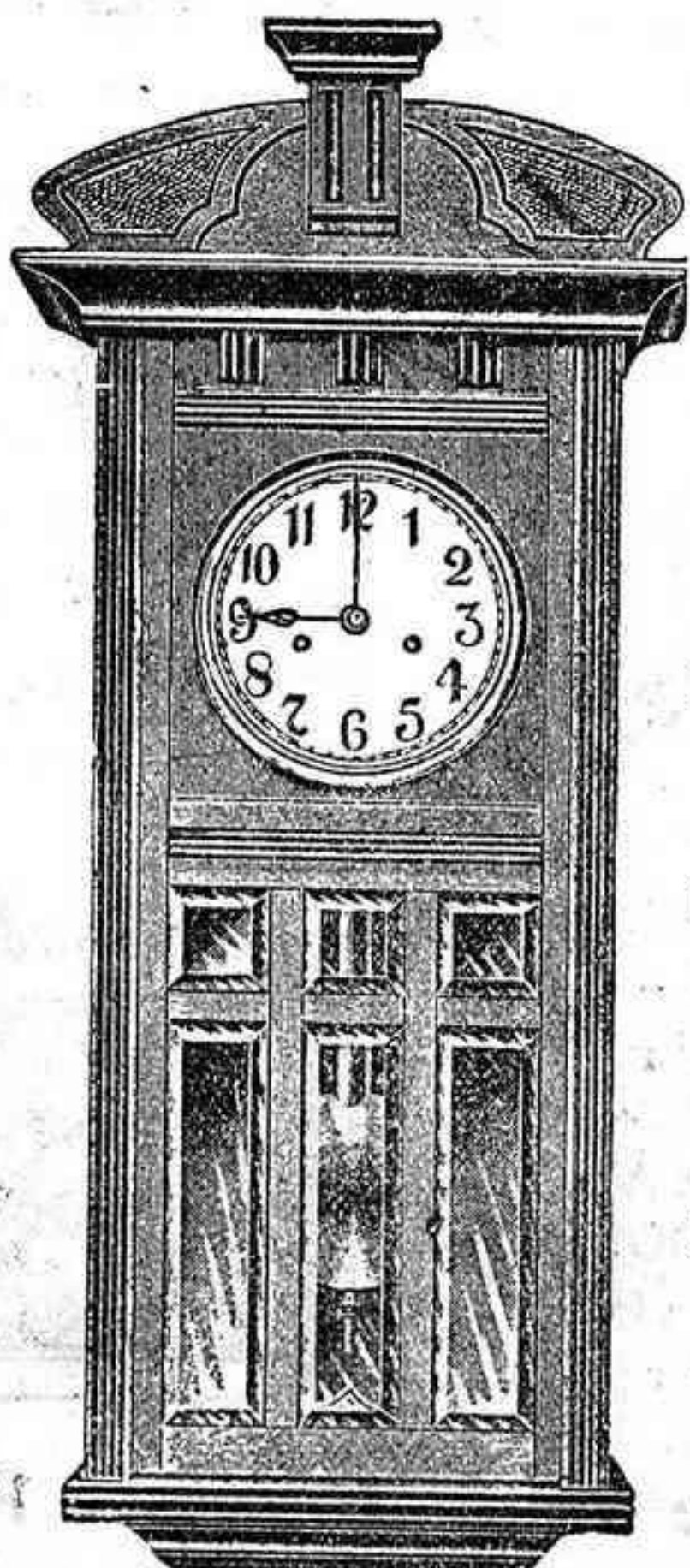
RELOJERIA Y OPTICA VIUDA E HIJO DE GOMEZ SEBASTIAN PLAZA MAYOR, 40

Relojes en oro, plata, acero y nikel de todos precios y clases.

Sistema Roskopf, a CINCO pesetas.

RELOJES : : : DE TORRE

Cadenas de oro y plata, chapeado fino.



Medallas y cadenas de todas clases.

Gemelos prismáticos de campo y teatro.

Barómetros, termómetros, brújulas.

Lentes y gafas en oro con cristales de roca y americanos.

Lentes en cristal de roca, CINCO pesetas.



LA VOZ DE SU AMO

"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Depositorio exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO Plaza Mayor, 17, 18 y 19.-Salamanca

CAFE - **Términus Hotel** - BILLAR SALAMANCA

MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches.
Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).
Coches y mozos a todos los trenes.